ORDEN DE INICIO

Capiatá, 09 de Septiembre de 2021.-

Señor:
ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES **RUC: 1.256.450-8**
Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 28,5 Ciudad de Itauguá
PRESENTE

Contrato Nº 97/2021 de fecha 09 de Septiembre de 2021, para: **"Construcción de Empedrado en Calle Yvapovo, Tramo: área no censada, Compañía 4° Costa Salinares, Barrio Loma Clavel".**

Contratación Directa Nº 92/2021. ID N° 399.714. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de Empedrado en Calle Yvapovo, Tramo: área no censada, Compañía 4° Costa Salinares, Barrio Loma Clavel",** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 15 días calendario.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 09 del mes de Septiembre del año 2021.-

Se asigna a la Arq. Mónica Mariel Estigarribia Alvarenga como Fiscal de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

ROMAN IBARS
CONSTRUCCIONES
RUC - 1.256450-8

ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES
R.U.C. Nº: 1.256.450
Fecha: 09/09/2021
Hora: 09:00 hrs.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Lic. Martín Orué Vera
Intendente Municipal

Fiscal de Obras
Mónica M. Estigarribia
Arquitecta
Reg. MOPC